

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Tercero de Familia**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 140

Fecha Estado: 8/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000319960704800	Verbal Sumario	AIDA YOLANDA ARANGO GAVIRIA	JOSE RAMIRO CORREA ACEVEDO	Auto de Tramite En atención a lo peticionado en escrito que antecede, se le informa al memorialista que su petición ya fue resuelta en auto proferido el 18 de septiembre de 2020; los oficios que levantan la medida cautelar fueron remitidos por conducto de este despacho, si es de su interés, puede retirar copia de los mismos. Previo a la expedición de las mismas, deberá arrimarse constancia de haberse cancelado el arancel judicial de que tratan los numerales 5º y 7º. literal c, artículo 2º del Acuerdo PCSJA21-11830 del 17/08/2021, mismo que deberá consignarse en el Banco Agrario de Colombia.	07/10/2021		
05001311000320190049800	Verbal	LUIS FERNANDO CORREA TRUJILLO	CAROLINA SEPULVEDA RAMIREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia NUEVA FECHA (VER AUTO)	07/10/2021		
05001311000320200020100	Ejecutivo	CATALINA SIERRA ZATAPA	JULIO CESAR GARCIA VALENCIA	Auto de Tramite En atención a lo peticionado en escrito que antecede, y estese a lo dispuesto por el despacho en actuación del día 01 de septiembre del año en curso. Por ultimo, se le indica a la memorialista que cualquier solicitud que pretenda elevar, la debe realizar por conducto de su apoderado judicial que es quien ostenta el derecho de postulación.	07/10/2021		
05001311000320200032000	Verbal	CARMEN ESTHER BLANDON GUZMAN	JOHN ALEJANDRO MARTINEZ QUICENO	Auto de Tramite No se tendrá como satisfactoria la diligencia de notificación realizada	07/10/2021		
05001311000320210013200	Verbal	ADOLFO DE JESUS MUNERA ECHEVERRI	CARMEN CECILIA ARROYAVE MUÑETON	Auto que admite demanda de reconvencción	07/10/2021		
05001311000320210016200	Verbal	LUJANIA MORENO PINO	MAGNOLIA DE JESUS GARCIA MONTOYA	Auto de Tramite VER AUTO	07/10/2021		

ESTADO No. 140					Fecha Estado: 8/10/2021	Página: 2
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001311000320210020300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	BLANCA DAVILA AGUIRRE	PABLO EMILIO TUBERQUIA	Auto que rechaza la demanda	07/10/2021	
05001311000320210023100	Ejecutivo	ANA MARIA RESTREPO URIBE	LUIS FREDY GALLEGO MONCADA	Auto concede amparo de pobreza	07/10/2021	
05001311000320210034300	Verbal Sumario	LAURA VICTORIA MEJIA	WILFRIDO MANUEL NARVAEZ	Auto inadmite demanda	07/10/2021	
05001311000320210034800	Verbal	HENRY CARATAR GUERRERO	SANDRA MILENA RIVERA MEJIA	Auto de Tramite Conforme al escrito arrimado por la parte demandada el día 05 de octubre del año 2021, téngase notificada a la señora SANDRA MILENA RIVERA MEJIA, en los términos de que trata el inciso 1º, artículo 301 del Código General del Proceso.	07/10/2021	
05001311000320210047900	Verbal Sumario	CARLOS ALBERTO RAMIREZ	GLORIA PATRICIA RAMIREZ	Auto inadmite demanda	07/10/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 8/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

*P. Valentino M. Ospina.*  
GABRIEL JAIME ZULUAGA  
SECRETARIO (A)